Asunción, 4 de setiembre de 2015

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015
""Ejecución de Obras Civiles para la construcción de oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí"

1.- INTRODUCCIÓN:

En cumplimiento con lo establecido en la Resolución P/Nº 36449 de fecha 10 de agosto de 2015, (Anexo A-1), elevamos a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente a la Evaluación de las Ofertas presentadas en la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la construcción de oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí", ID N° 296941

2.- FECHAS DE LA LICITACIÓN:

a) Fecha final para consultas y aclaraciones:	29/07/2015	15:00 hs
b) Fecha de entrega de los documentos de la Licitación:	19/08/2015	08:00 hs
c) Fecha de apertura de las ofertas de la Licitación:	19/08/2015	08:15 hs

3.- APERTURA DE OFERTAS:

Habiendo vencido el plazo para la presentación de las ofertas el día 19 de agosto de 2015, siendo las 08:15 horas, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas presentados, conforme se indica en el Acta Nº 90/2015, (Anexo A-2).

Las firmas que presentaron ofertas, con sus respectivos montos, según Acta Nº 90/2015, se detallan a continuación:

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO (en Gs. IVA incluido)
1	NORESTE S.A.	Gs 300.000.000
2	SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú	Gs 233.938.000
3	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	Gs 249.685.000

4.- ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

El estudio fue realizado conforme a lo establecio en el Pliego de Bases y Condiciones y al Art. 61 de la Reglamentación de la Ley 2051/2003 de Contratacioneos Públicas, para lo cual se han adoptado los siguientes pasos:

4.1 Verificación de Documentos Sustanciales

La verificación del cumplimiento de los Documentos presentados por los Oferentes se resumen en la Planilla de Verificación de Documentos realizada por el Miembro representante de la Asesoría Legal, adjunto al Memorándum GT/OCI/105/2015.

No todos los oferentes cumplen con la presentación y el contenido de los Documentos considerados de carácter sustancial, a saber:

a. La firma **SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú** no presenta Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. (Sección VII / Anexos / Anexo N° I / C) Documentos Legales, literal "e"). Es documento de carácter sustancial, quedando por lo tanto descalificada.

La oferta de la firma **SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú** presenta una desviación significativa en cuanto al documento sustancial especificado en la Sección VII / Anexos / Anexo N° I / A) Formulario de la Oferta, ya que en la Lista de Precios ha alterado la Cantidad solicitada.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD PRESENTADA
30	Azulejos en baños (0.30mx0.30m - color blanco)	75	76
31	Guardas decorativas y lísteles en baños.	48	46
33	Mamparas divisorias de ambientes en SSHH, paneles de PVC de 35 mm de espesor, perfiles de aluminio, con puerta de 0,60m incluye cerraduras, herrajes y accesorios.	15	16

Por lo tanto, la firma Oferente **SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú** queda descalificada y no será analizada en los siguientes pasos, debido a desviaciones en un documento de carácter sustancial indicado precedentemente en el literal **a.**, conforme:

1. Decreto Reglamentario 21909-Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones: "*Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante. No podrá convertirse posteriormente en una oferta que se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones aquella que carecía de este requisito originalmente, y que tras la corrección de las desviaciones, reservas u omisiones significativas, el oferente pretenda su aceptación*".

2. Decreto Reglamentario 21909-Art. 60° Análisis. *"La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida. 2. El formulario de la oferta esté debidamente completado y preparado".....*
3. IAO - numeral 28.2 que expresa: *"Una oferta que cumple sustancialmente es la que satisface todos los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación sin desviaciones, reservas u omisiones significativas".*
4. PBC-Sección VII - Anexo N° 1 Documentos que componen la Oferta: A) Formulario de Oferta

Por otro lado, la firma **SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú** no cumple con el requisito de Experiencia General en Obras (Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, numeral 4: *"Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual a cincuenta por ciento (50%) del monto total de la oferta")*. Conforme al estudio correspondiente (Memorándum GT/OCI/106/2015) se verifica que dicha firma suma G. 65.034.812, siendo G. 116.969.000 el monto mínimo requerido (50%), constituyendo así otro motivo de descalificación

4.2 Verificación aritmética de las Ofertas

Fueron verificadas las Listas de Precios de los Oferentes, constatándose variación en el monto final de las ofertas presentadas. Se detallan las Ofertas, ordenadas conforme Acta Nº 90/2015:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	OFERTAS PRESENTADAS	OFERTAS CORREGIDAS
1	NORESTE S.A.	Gs 300.000.000	
2	SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú	Gs 233.938.000	Gs 233.763.000
3	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	Gs 249.685.000	

El monto total de la oferta presentada por la firma **SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú** fue modificado por error aritmético de multiplicación (subsanable), como producto del cambio de las Cantidades señaladas en el numeral 4.1 (no subsanable). No se le ha solicitado su conformidad por quedar descalificada, conforme numeral 4.1

4.3 Posicionamiento y comparación económica de las Ofertas

a. El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las **ofertas presentadas**, luego de la verificación de errores aritméticos:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja	
	Costo estimado ANDE	252.350.300	%	%	
1	NORESTE S.A.	Gs 300.000.000	**18,88**	**28,24**	
2	SF CONSTRUCCIONES de Luz Marina Fanego Otazú	Gs 233.938.000	-7,30		(descalificada)
3	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	Gs 249.685.000	-1,06	**6,73**	

b. El cuadro siguiente muestra el posicionamiento de las **ofertas calificadas**, luego de la verificación de los errores aritméticos, **en orden de prelación**:

ÍTEM	NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO (Gs.) IVA incluido	Porcentaje con relación al Costo estimado ANDE	Porcentaje con relación a la Oferta más baja
	PRECIO DE REFERENCIA ANDE	252.350.300	%	%
1	CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio	Gs 249.685.000	-1,06	
2	NORESTE S.A.	Gs 300.000.000	**18,88**	**20,15**

No corresponde la imposición del 20% de Margen de Preferencia establecido por la Ley N° 4558/2011, teniendo en cuenta que la oferta calificada evaluada como la más baja presentó el Certificado de Origen Nacional.

4.4 Estudio detallado de las menores Ofertas calificadas:

De conformidad a las exigencias establecidas en la Sección II – Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones y los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones Técnicas, se procedió a la verificación de los documentos presentados por los Oferentes **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio** y **NORESTE S.A** , relativos al cumplimiento de:

A) Oferente: CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio

Se ha solicitado a esta firma oferente, a través del Dpto. de Compras, la presentación de los siguientes documentos subsanables, que la misma ha presentado en tiempo y forma:

Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/116/2015):	**Respuestas:**
1.- Presentar correctamente los siguientes Formularios: 9 y 10. Los mismos deberán estar debidamente redactados y completados absolutamente todos los datos requeridos, conforme al modelo proveído por la Convocante. Formulario 9: especificar en la columna Cargo Propuesto en la Obra quién será el Jefe de Obra (Ingeniero Civil o Arquitecto, residente de obra) y quién será el Capataz de Obra (maestro mayor de obra). (ver cuadro Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación; numeral 6 Capacidad en materia de personal, para la nomenclatura correcta y antigüedad requerida). Adjuntar el Curriculum Vitae del Capataz de Obra (del Jefe de Obra ya se ha presentado) con la firma del afectado y del representante legal de la empresa. Adjuntar además una Carta de los mismos en donde se comprometen a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada. Formulario 10: presentar según el formato propuesto por la Convocante; listar los equipos descritos por la Convocante (ver cuadro Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación; numeral 7 Capacidad en materia de equipos) y a continuación otros que la firma oferente tenga o considere necesarios para la obra.	Presenta
2.- Presentar el Formulario 11- Cronograma de utilización de equipos: debidamente completado conforme al modelo proveído por la Convocante (y específicamente ajustado a los equipos y plazo para la obra licitada)	Presenta
3.- Presentar Organigrama previsto para la ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo. El mismo debe ser específicamente para la obra en cuestión, y no de forma genérica. (ANEXO I – F Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6– literal a).	Presenta
4.- Presentar Descripción Preliminar de los Métodos de Trabajo a ser realizados, ajustado específicamente a la obra en cuestión.	Presenta
Documentos subsanables solicitados (Memorándum GT/OCI/117/2015):	**Respuestas:**
1.- Presentar un Certificado de la Función Pública que garantice que el oferente no está incluido en la nómina de funcionarios públicos en alguna entidad del Estado (Resolución DNCP N° 849/2015). En cumplimiento a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha consultado el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, a través del Dpto. de Gestión del Personal de la ANDE, en el mismo se observa que la Sra. Mariela Carolina Molas Samudio figura en el M.S.P.B.S. En respuesta a lo solicitado, la misma presenta la Constancia N° 2462/2015 expedida por la Secretaría de la Función Pública que garantiza que no registra datos en la Base de Datos que por lo que se encuentra habilitada para presentar propuesta y cotratar con el Estado.	Presenta

	Requisito	Calificación	Observaciones
a.	**Capacidad Legal:**		
	* Acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03	Cumple	Ver Memorándum GT/OCI/117/2015
	Completar el Formulario N° 13	Cumple	Ninguna
	Presentar documentos indicados en el Anexo I	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
b.	**Capacidad Financiera:**		
	* Coeficiente de Liquidez	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 5	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/106/2015)
	* Coeficiente de Solvencia	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 5	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/106/2015)
	* Capital de Trabajo Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/106/2015)
	Completar el Formulario N° 5	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 12	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 22	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso G).	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)

c.	**Experiencia General en Obras:**		
	* Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual a cincuenta (50 %) por ciento del monto de la oferta.	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 6	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 7	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
d.	**Experiencia Específica en Obras:**		
	* Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada. La similitud debe basarse en:	Cumple	Ninguna
	Escala física	Cumple	Ninguna
	Complejidad	Cumple	Ninguna
	Métodos o la tecnología	Cumple	Ninguna
	Otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III-Alcance de las Obras los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos.	Cumple	Ninguna
	* Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Cumple	Ninguna
	Completar Formulario N° 8	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos especificados en el Anexo I, Clausula G.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
	Presentar constancias o certificados escritos que acrediten el desempeño satisfactorio en obras concluidas	Cumple	Ninguna
e.	**Capacidad en materia de Personal:**		
	* Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 9	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
	* Designar un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto capacitado, para la fiscalización de las obras	Cumple	Ninguna
	Nota de designación de profesional para la fiscalización de las obras	Cumple	Ninguna
	* Demostrar la experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para fiscalizar la obra	Cumple	Ninguna
	Presentar curriculum vitae rubricado por el profesional designado	Cumple	Ninguna
	Presentar certificados de trabajo anteriores del profesional designado	Cumple	Ninguna
	Presentar fotocopia del título universitario del profesional designado	Cumple	Ninguna
	* Demostrar estar al día con la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, quien fiscalizará la obra.	Cumple	Ninguna
	Presentar recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra	Cumple	Ninguna
f.	**Capacidad en materia de Equipos:**		
	* Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.	Cumple	Ninguna
	Formulario N° 10	Cumple	Ninguna
	Formulario N° 11	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, I.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
	* Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
	* En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.	Cumple	Ninguna
	* Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Ninguna
g.	**Descripción del Método de Trabajo:**	Cumple	Ninguna
h.	**Criterio de Desempate:**	No Aplica	Ninguna
i.	**Cronograma de Obra:**	Cumple	Ninguna

B) Oferente: NORESTE S.A

	Requisito	Calificación	Observaciones
a.	**Capacidad Legal:**		
	* Acreditar no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas o para contratar previstas en el Artículo 40, Ley N° 2051/03	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 13	Cumple	Ninguna
	Presentar documentos indicados en el Anexo I	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)

b.	**Capacidad Financiera:**		
	* Coeficiente de Liquidez	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 5	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/106/2015)
	* Coeficiente de Solvencia	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 5	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso F).	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/106/2015)
	* Capital de Trabajo Demostrar que dispone de recursos financieros tales como: activos líquidos, líneas de crédito y otros medios financieros del tipo corriente, que no sean pagos contractuales anticipados, para cubrir la sumatoria de (a) + (b): (a) Los requerimientos de Flujo de Efectivo deberán ser igual o mayor al 15% del monto total ofertado. (b) Los requerimientos de Flujo de Efectivo para los Compromisos Contractuales Actuales – CCA, indicados en el Formulario CCA.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/106/2015)
	Completar el Formulario N° 5	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 12	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 22	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, inciso G).	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
c.	**Experiencia General en Obras:**		
	* Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual a cincuenta (50 %) por ciento del monto de la oferta.	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 6	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 7	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Anexo I, G.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
d.	**Experiencia Específica en Obras:**		
	* Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada. La similitud debe basarse en:	Cumple	Ninguna
	Escala física	Cumple	Ninguna
	Complejidad	Cumple	Ninguna
	Métodos o la tecnología	Cumple	Ninguna
	Otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III-Alcance de las Obras los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos.	Cumple	Ninguna
	* Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos un (1) contrato en los últimos diez (10) años.	Cumple	Ninguna
	Completar Formulario N° 8	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos especificados en el Anexo I, Clausula G.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
	Presentar constancias o certificados escritos que acrediten el desempeño satisfactorio en obras concluidas	Cumple	Ninguna
e.	**Capacidad en materia de Personal:**		
	* Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos clave	Cumple	Ninguna
	Completar el Formulario N° 9	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, H	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
	* Designar un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto capacitado, para la fiscalización de las obras	Cumple	Ninguna
	Nota de designación de profesional para la fiscalización de las obras	Cumple	Ninguna
	* Demostrar la experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para fiscalizar la obra	Cumple	Ninguna
	Presentar curriculum vitae rubricado por el profesional designado	Cumple	Ninguna
	Presentar certificados de trabajo anteriores del profesional designado	Cumple	Ninguna
	Presentar fotocopia del título universitario del profesional designado	Cumple	Ninguna
	* Demostrar estar al día con la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, quien fiscalizará la obra.	Cumple	Ninguna
	Presentar recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2013 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra	Cumple	Ninguna
f.	**Capacidad en materia de Equipos:**		
	* Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.	Cumple	Ninguna
	Formulario N° 10	Cumple	Ninguna
	Formulario N° 11	Cumple	Ninguna
	Presentar los documentos que se indiquen en el Anexo I, Í.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
	* Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.	Cumple	Ver Planilla de Verific. de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)

	* En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos que los mismos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.	Cumple	Ninguna
	* Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en el Pliego de Bases y Condiciones	Cumple	Ninguna
g.	**Descripción del Método de Trabajo:**	Cumple	Ninguna
h.	**Criterio de Desempate:**	No Aplica	Ninguna
i.	**Cronograma de Obra:**	Cumple	Ninguna

4.5 Conclusiones y Recomendaciones

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la construcción de oficinas para el Departamento Comercial Regional y Sección Gestión de Pérdidas de Paraguarí", recomienda adjudicar la totalidad de la Licitación a la firma **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**, cuya oferta asciende a **G. 249.685.000** (Guaraníes Doscientos cuarenta y nueve millones seiscientos ochenta y cinco mil), IVA incluido, siendo **1,06% inferior al Costo Estimado ANDE** de Gs 252.350.300 (Guaraníes Doscientos cincuenta y dos millones trescientos cincuenta mil trescientosl) I.V.A. Incluido.-

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Solicitante

Abog. Claudio Flores
Miembro Representante Asesoría Legal

Ing. Gaspar Maidana Jacquet
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

* Resolución de designación del Comité P/Nº 36449
* Acta de Apertura de Ofertas Nº 90/2015
* Interno GC/OC/32/2015
* Planilla de Verificación de Documentos (Memorándum GT/OCI/105/2015)
* Planilla de Evaluación de la Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/106/2015)
* Planilla de Comparación de Ofertas
* Gráfico de Comparación de Ofertas
* Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/116/2015)- CONSERMAR
* Solicitud de documentos subsanables (Memorándum GT/OCI/117/2015)- CONSERMAR

AL: ING. GASPAR MAIDANA (COORDINADOR DEL COMITÉ DE EVALUACION)

Señor Jefe:

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de los Oferentes de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015 "EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL REGIONAL Y SECCION GESTION DE PERDIDAS DE PARAGUARI".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes, ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes, fue realizada utilizando, el Balance del año 2014 conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y de Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2013 y 2014. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN					
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR REFERENCIAS BANCARIAS	REFERENCIA BANCARIA (SOLO A EFECTOS INFORMATIVOS)
1) NORESTE S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA
2) SF CONSTRUCCIONES DE LUZ MARINA FANEGO OTAZU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO PRESENTA	PRESENTA
3) CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	PRESENTA	PRESENTA

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de las copias de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente;

Lic. P[illegible] de Aranda
Dpto [illegible] económicos,
Fi[illegible]tos y Bancarios

PF, jb

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL REGIONAL Y SECCION GESTION DE PERDIDAS DE PARAGUARI"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

LOTE TOTAL

1) NORESTE S.A.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2014**	**Año 2013**
ACTIVO CORRIENTE	2.426.817.867	3.200.694.782
PASIVO CORRIENTE	1.114.225.430	2.074.266.667
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,18**	**1,54**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2014**	**Año 2013**
ACTIVO TOTAL	2.481.620.358	3.234.745.399
PASIVO TOTAL	1.114.225.430	2.074.266.667
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,23**	**1,56**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2014**	
Activo corriente año 2014		2.426.817.867
Pasivo corriente año 2014		1.114.225.430
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2014)		**1.312.592.437**
OFERTA EN G.		**300.000.000**
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**45.000.000**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**45.000.000**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**90.000.000**	
CONDICION	CUMPLE	

2) SF CONSTRUCCIONES DE LUZ MARINA FANEGO OTAZU

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2014**	**Año 2013**
ACTIVO CORRIENTE	399.512.702	304.375.438
PASIVO CORRIENTE	340.625.145	254.509.643
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**1,17**	**1,20**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2014**	**Año 2013**
ACTIVO TOTAL	504.082.719	408.945.455
PASIVO TOTAL	340.625.145	254.509.643
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**1,48**	**1,61**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2014**	
Activo corriente año 2014		399.512.702
Pasivo corriente año 2014		340.625.145
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2014)		**58.887.557**
OFERTA EN G.		**233.938.000**
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**35.090.700**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**0**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**35.090.700**	
CONDICION	CUMPLE	

3) CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	**Año 2014**	**Año 2013**
ACTIVO CORRIENTE	2.212.447.796	444.052.678
PASIVO CORRIENTE	779.608.149	52.062.390
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	**2,84**	**8,53**
CONDICION >= 1 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	**Año 2014**	**Año 2013**
ACTIVO TOTAL	3.287.416.437	1.046.097.054
PASIVO TOTAL	1.610.420.611	425.345.890
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	**2,04**	**2,46**
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2013 Y 2014)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	**AÑO 2014**	
Activo corriente año 2014		2.212.447.796
Pasivo corriente año 2014		779.608.149
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2014)		**1.432.839.647**
OFERTA EN G.		**249.685.000**
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	**15%**	**37.452.750**
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		**37.452.750**
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS	**74.905.500**	
CONDICION	CUMPLE	

Los montos cotizados incluyen el IVA correspondiente.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda
Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015

"EJECUCION DE OBRAS CIVILES PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS PARA EL DEPARTAMENTO COMERCIAL REGIONAL Y SECCION GESTION DE PERDIDAS DE PARAGUARI"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS LOTE TOTAL

EJERCICIO	1) NORESTE S.A.	2) SF CONSTRUCCIONES DE LUZ MARINA FANEGO OTAZU	3) CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
2005	0	0	0
2006	0	0	0
2007	0	0	0
2008	0	0	0
2009	0	0	0
2010	1.210.416.345	0	1.413.578.063
2011	3.122.895.338	0	462.124.089
2012	1.851.761.985	0	622.000.000
2013	3.357.367.029	165.566.000	3.257.311.123
2014	4.555.013.260	159.608.059	5.118.124.799
TOTAL DE FACT. ANUAL	**14.097.453.957**	**325.174.059**	**10.873.138.074**
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	**2.819.490.791**	**65.034.812**	**2.174.627.615**
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**300.000.000**	**233.938.000**	**249.685.000**
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA	**150.000.000**	**116.969.000**	**124.842.500**
RESULTADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o igual al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS**, fueron tomados del formulario 7, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Lic. Porfiria Franco de Aranda Dpto. de Estudios Económicos, Financieros y Bancarios

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas - Agencia Regional Paraguarí".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36449

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	NORESTE S.A.	SF CONSTRUCC - LUZ MARINA FANEGO OTAZÚ	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO
A)	**Formulario de la Oferta,** debidamente completado y firmado **(documento original).**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Lote 1	300.000.000	233.938.000	249.685.000
TOTAL		**300.000.000**	**233.938.000**	**249.685.000**
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original)**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
IAO 19.1	Validez de la Garantía: 120 días	CUMPLE (130 DÍAS)	CUMPLE (130 DÍAS)	CUMPLE (130 DÍAS)
IAO 20.2	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	15.000.000	11.696.900	12.484.250
	Monto de la Garantía Presentada:	25.000.000	13.000.000	13.000.000
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**	**La Consolidada S.A.**
C)	**Documentos Legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas**			
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *		CUMPLE (1)	CUMPLE
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el RUC)*		CUMPLE (1)	CUMPLE
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		----------	----------
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas *		**NO CUMPLE**	CUMPLE
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al forma aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP N° 941/2010.		**NO CUMPLE**	CUMPLE
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		CUMPLE	CUMPLE
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**			
a.	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la **existencia legal** de la persona jurídica tales como la **Escritura Pública de Constitución** y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE (1)		
b.	Fotocopia simple de la Cédula Tributacia (constancia de inscripción en el RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (1)		
c.	**Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**			
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	CUMPLE (1)		
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE (1)		

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas - Agencia Regional Paraguarí".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36449

Secc. I.IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	NORESTE S.A.	SF CONSTRUCC - LUZ MARINA FANEGO OTAZÚ	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el **Art. 40** y de integridad de acuerdo al **Art. 20, Inc. "W"**, ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. *	CUMPLE		
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nro. 941/2010.	CUMPLE		
f.	Fotocopia autenticada de la declaración jurada de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE		
F)	**Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 3**			
	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada por Escribano Público de Balances Generales de los dos (2) últimos ejercicios (2013-2014), conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA (1)(2)	NO CUMPLE (3)	PRESENTA (2)
	En caso de que el Oferente no cubra el porcentaje de Capital de Trabajo requerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto del crédito disponible, hasta cubrir el procentaje establecido.	----------	----------	----------
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II, 4 y 5**			
	Fotocopias autenticadas por Escribano Público de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual.	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)	PRESENTA (2)
	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6**			
	Organigrama previsto para le ejecución de las obras, indicando nombres de personas que ocuparán los cargos principales y acompañando sus respectivos antecedentes de trabajo.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras. En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 850/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas - Agencia Regional Paraguarí".

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36449

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	NORESTE S.A.	SF CONSTRUCC - LUZ MARINA FANEGO OTAZÚ	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO
	Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras se encontrará permanentemente en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras, suscrito por el mismo por el representante legal de la firma oferente.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2015 de la Patente Municipal del Porfesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso)	----------	----------	----------
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7**			
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas	----------	----------	----------
	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
J)	**Documentos adicionales**			
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4458/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La no presentación del certificado no será motivo de descalificación sino simplemente la no aplicación del margen previsto.	CUMPLE (1)	NO CUMPLE	CUMPLE
	Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
	Fotocopia autenticada del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
	Cronograma de Obra, debidamente firmado	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
	Un CD conteniendo las Planillas de Precios en formato editable (Excel Versión 97-2003). En caso de discrepanciaentre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	NO CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas
Resolución P/N° 36449

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 850/2015 "Ejecución de Obras Civiles para la Construcción de Oficinas - Agencia Regional Paraguarí".

Secc. LIAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	4
	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	NORESTE S.A.	SF CONSTRUCC - LUZ MARINA FANEGO OTAZÚ	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS SAMUDIO
		OBSERVACIONES:		
		(1) Constancia del SIPE en estado activo.		
		(2) Sujeto a Verificación de la Unidad Técnica.		
		(3) Presenta copia simple		

.....
Abog. Claudio G. Flores A.
Representante de la Asesoría Legal